



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 31 de agosto de 2026

VISTO:

El EXP-USL 11857/2018 y EXPE 5573/2024 en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la trayectoria académica en la Carrera de Doctorado en Psicología del Lic. Raul Emilio SANCHEZ URBANO; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Doctorado en Psicología, fue acreditada y categorizada A por CONEAU según Resolución N° 492/2017 y mediante Resolución Ministerial N° 1945/18 se otorgó reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del Título.

Que la presentación se ajusta a las disposiciones de la Universidad Nacional de San Luis: OCD N° 008/15; OCD N° 006/19 y OCS N° 35/16.

Que mediante RD N° 484/2019 se aprobó el Tema y Plan de Tesis titulado: "EL IMPACTO DEL ESTILO DE VIDA SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO, REGULACIÓN EMOCIONAL Y ESTRÉS PERCIBIDO EN PACIENTES CON CÁNCER DE MAMA Y PRÓSTATA" con la Dirección de la Dra. Graciela Ivana BALDI LÓPEZ (Universidad Nacional de San Luis) y la Co-Dirección del Dr. Fabio Juliano PACHECO (Universidad Adventista del Plata)

Que por RD N° 1238/2024 se aprobaron cambios en su plan de tesis y en el título original correspondiente al Plan de Tesis Doctoral del Lic. Raul Emilio SANCHEZ URBANO, quedando de la siguiente manera: "EL IMPACTO DEL ESTILO DE VIDA SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO, REGULACIÓN EMOCIONAL Y ESTRÉS PERCIBIDO EN PACIENTES CON CÁNCER"

Que por RD N°1238/2024 se dio por cumplimentado su plan de formación.

Que por RD N° 314/2026, se designó el jurado evaluador que intervendrá en la Defensa de la Tesis de Doctorado en Psicología presentada por el Lic. Raul Emilio SANCHEZ URBANO.

Que el Jurado Evaluador de la Tesis de Doctorado en Psicología, a foja 457°-458° del EXPE 5573/2024, presenta la 1° Acta Conjunta en la que se acepta el trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Raul Emilio SANCHEZ URBANO y se habilita a la defensa oral y pública.-

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes y se fija fecha para la defensa oral y pública de la Tesis de Doctorado en Psicología, el día miércoles 09 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas.-



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que según lo estipula la normativa vigente OCS N° 30/2022, se utilizarán Herramientas Tecnológicas Sincrónicas, para asegurar la presencia del Dr. Juan Carlos GODOY (Universidad Nacional de Córdoba-CONICET)

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar al Jurado Evaluador de la Tesis de Doctorado en Psicología designado por RD N° 314/2026, integrado por la Dra. Susana ALBANESI (Universidad Nacional de San Luis), Dra. Fernanda GALARSI (Universidad Nacional de San Luis) y Dr. Juan Carlos GODOY (Universidad Nacional de Córdoba-CONICET), para el día miércoles 09 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas, con el fin de asistir a la defensa oral y pública del Trabajo de Tesis de Doctorado presentado por el Lic. Raul Emilio SANCHEZ URBANO, DU 94963453, sobre el tema: "EL IMPACTO DEL ESTILO DE VIDA SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO, REGULACIÓN EMOCIONAL Y ESTRÉS PERCIBIDO EN PACIENTES CON CÁNCER" con la Dirección de Dra. Graciela Ivana BALDI LÓPEZ (Universidad Nacional de San Luis) y la codirección del Dr. Fabio Juliano PACHECO (Universidad Adventista del Plata), para acceder al grado de Doctor en Psicología.

ARTÍCULO 2°.- Emplear Herramientas Tecnológicas Sincrónicas para garantizar la presencia del integrante externo del Jurado evaluador: Dr. Juan Carlos GODOY (Universidad Nacional de Córdoba-CONICET)

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese. -

CSB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ – Secretario de Posgrado Dr. Maximiliano Emanuel SAPINO.

Hoja de firmas